



ITAPÚA



**COMITÉ DE EVALUACIÓN - U.O.C.**

**INFORME DE EVALUACIÓN N° 30/2024**

FECHA	22 de octubre de 2024.-
CONVOCANTE	Gobernación del Departamento de Itapúa.
MODALIDAD Y N°	Licitación Menor Cuantía Nacional N°16/24.
DESCRIPCIÓN DEL LLAMADO	MCN- 16 -2024 "Reacondicionamiento de instalación eléctrica y cambio de techo USF de Capitán Meza Km 16 - Distrito de Capitán Meza- Ad Referéndum - Plurianual".
ID	452.966

Elevamos a la Máxima Autoridad de la Convocante el informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 Y 55 de la Ley 7.021/2022.-

**ANTECEDENTES**

**Unidad Solicitante:** Departamento Secretaria Departamental de Obras Públicas y Transporte, a través del Dictamen Técnico de fecha 05 de agosto de 2024.-

**Disponibilidad presupuestaria:** El presente proceso es ad referéndum, la validez del mismo y la firma del contrato están sujetos a la aprobación de la ampliación del Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2024.-

**JUSTIFICACIÓN:** La demora en la emisión del presente informe de evaluación se debe a la reconstitución del Comité de Evaluación institucional, el cual debió evaluar ofertas anteriores al presente llamado, debiendo además de solicitar aclaraciones y documentaciones formales, a fin de cumplir satisfactoriamente con su cometido.-

**Fecha de publicación:** 21/08/2024.-

**Fecha de apertura de sobres:** 05/09/2024.-

**Sistema de adjudicación:** por el total.-

**Miembros del Comité de Evaluación:** El Comité de Evaluación ha sido constituido por Resolución del Ejecutivo Departamental N° 1282/2024 de fecha 17/09/2024, conformada por los siguientes titulares firmantes de la presente evaluación:

- a) *Abg. Sixto José Gaona Valenzuela, Director de Asesoría Jurídica de la Gobernación de Itapúa.*
- b) *Lic. Mariela Lujan Rojas Armoa, Jefa del Departamento de Tesorería de la Gobernación de Itapúa.*

*Javier Núñez*  
Ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Ricard Del Puerto M.*  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

*Abg. Sixto José Gaona*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**  
GOBERNADOR DE ITAPÚA

- c) *Abg. Richar Eduardo Del Puerto Maidana, Secretario de Asuntos Municipales de la Gobernación de Itapúa.*
- d) *Ing. Com. Reinaldo Javier Núñez Ojeda, funcionario de Secretaría General de la Gobernación de Itapúa.*
- e) *Lic. Lorenzo Alexander Ledezma Venialgo, funcionario de Secretaría de Administración y Finanzas de la Gobernación de Itapúa.*

## **Decreto N° 2264/2024 Art. 57 Evaluación de ofertas basada únicamente en precio**

### **I. Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:**

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la contratación.
4. Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación
5. En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.-

*Ing. Com. Javier Núñez*  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Abg. Sixto José Gaona*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

*Richar Del Puerto M.*  
Secretario de Asuntos  
Municipales  
Gobernación de Itapúa

Itapúa  
lugar de

**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**

[www.itapua.gov.py](http://www.itapua.gov.py)

Teléf: +59571204568  
Correos: [general@itapua.gov.py](mailto:general@itapua.gov.py)  
[generalitapuapy@gmail.com](mailto:generalitapuapy@gmail.com)

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 2 de 39



## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

### ACTA DE APERTURA

#### 1. Datos del acta:

ID	452966				
NOMBRE DE LA LICITACIÓN	Rescondicionamiento de Instalación Eléctrica y Cambio de techo en la USF de Ceplán Meza km 16 Distrito de Capitán Meza-Ad Referéndum-Plurianual				
ENTIDAD CONVOCANTE	Gobierno Departamental de Itapúa / Uoc Itapúa				
FECHA DE APERTURA	5-Septiembre-2024	HORA APERTURA	09.00	HORA FIN	10.02
PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN	Menor cuantía nacional				
LUGAR DE APERTURA	Oficina de UOC				
PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE	LIC. NORA MARTINEZ JEFA DE UOC				
FUNCIONARIOS QUE PARTICIPAN DEL ACTO	Obs. de la Convocante: se deja constancia que se ha procedido al acta de apertura de manera tradicional, considerando que el sistema de información de contrataciones Públicas no funcionaba a la hora indicada, previa aceptación de los oferentes participantes.				

#### 2. Ofertas no abiertas:

Seguidamente, se deja constancia que – en atención a lo establecido en el ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23 – ninguna oferta fue declarada tardía, tampoco se han presentado solicitudes de retiro, modificación o sustitución de ofertas.

#### 3. Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el PBC

En virtud a lo establecido en el SICP, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acta:

1	80107720-6	KACRISA SOCIEDAD ANONIMA	kacrisa.a@gmail.com
2	3030237-0	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	djlicitaciones@gmail.com
3	5844625-7	SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO	samuelfcardozo76@gmail.com
4	3389741-7	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES	fccl07510@gmail.com
5	2629781-7	DIONICIO OZORIO PRIETO	alozorio14@gmail.com
6	3232237-9	DANIEL QUINTANA FARIÑA	artes.metsles@gmail.com
7	4112425-1	FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	fabioarlopez@gmail.com
8	2172215-3	RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	rubenmetalurgia@hotmail.com

  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaria General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

  
 Richard del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

  
 Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

Itapúa  
 lugar de

**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay


Página 3 de 39



**4. Verificación cuantitativa de los documentos presentados:**

Una vez detalladas las ofertas presentadas en tiempo, se procede a la verificación del contenido de las mismas. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 50° de la Ley N° 7021/22 y los ART. 51, 52 y 53 DEL DECRETO 9823/23, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

  
ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

  
Abg. Sixto Jose Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

  
Richar De Puerto M.  
Secretario de Asuntos  
Municipales  
Gobernación de Itapúa





Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredite la identidad y la representación del Oferente de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
KACRISA SOCIEDAD ANONIMA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 323.355.434 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: INTERCONTINENTAL DE SEGURO Y REASEGURO S.A. Monto total asegurado Gs.: 16.500.000 Vigencia de la Póliza: De 5/09/2024 a 5/02/2025, 153 días
DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 311.490.880 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Royal Seguros S.A. Monto total asegurado Gs.: 18.000.000 Vigencia de la Póliza: De 5/09/2024 a 2/02/2025, 150 días
SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 278.012.500 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 17.600.000 Vigencia de la Póliza: De 5/09/2024 a 13/01/2025, 130 días
FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 309.312.345 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 17.600.000 Vigencia de la Póliza: De 5/09/2024 a 3/01/2025, 120 días
DIONICIO OZORIO PRIETO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 309.312.132 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: ASEPASA Seguros Monto total asegurado Gs.: 17.600.000 Vigencia de la Póliza: De 5/09/2024 a 2/02/2025, 150 días
DANIEL QUINTANA FARIÑA	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 309.658.386 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Regional Seguros Monto total asegurado Gs.: 17.600.000 Vigencia de la Póliza: De 5/09/2024 a 3/01/2025, 120 días
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 288.643.964

ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richar Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Abg. Srto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de

OPORTUNIDAD DES

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay





Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
				Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: El Comercio Paraguayo Monto total asegurado Gs.: 17.600.000 Vigencia de la Póliza: De 5/09/2024 a 12/01/2025, 129 días
RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 309.312.345 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: Fenix Seguros Monto total asegurado Gs.: 17.600.000 Vigencia de la Póliza: De 5/09/2024 a 5/12/2024, 91 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del SIPE N°	Muestras	Inscrito
KACRISA SOCIEDAD ANONIMA	46	1808293	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA	19	1807849	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO	111	1808510	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
FELIX BERNAL CÁCERES ORTIGOZA - FC CONSTRUCCIONES	130	1808433	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
DIONICIO OZORIO PRIETO	155		NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
DANIEL QUINTANA FARIÑA	92	1808401	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO	152	1808579	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>
RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL	69	1807877	NO	<a href="#">Registro Proveedor</a>

No hubo observaciones de oferentes.

#### 5. Constancia de las observaciones realizadas por la convocante:

No hubo observaciones de terceros.

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 7021/22 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido de la presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 10:02 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.

Ing. Com. Javier Nuñez  
 Auxiliar de Secretaria General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

Richar Del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

Itapúa  
 lugar de

**OPOR  
 TUNIDA  
 DES**  
 www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA



JAVIER PEREIRA

GOBERNADOR DE ITAPÚA

JAVIER PEREIRA GOBERNADOR DE ITAPÚA



ITAPÚA

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

En la ciudad de Encarnación, a los 05 días del mes de setiembre del año 2024, siendo las 09:00 hs horas, se reúnen en la Gobernación de Itapúa, sito en Avda. Irrazábal y Sgto. Reverchon, la Lic. Nora Martínez Jefa de la Unidad Operativa de Contrataciones, y los oferentes participantes del proceso

ID 452.966

NOMBRE DE LA LICITACION: Reacondicionamiento de Instalación Eléctrica y Cambio de techo en la USF de Capitán Meza km 16 Distrito de Capitán Meza-Ad Referéndum-Plurianual

ENTIDAD CONVOCANTE: GOBERNACION DE ITAPUA

FECHA DE ENTREGA: 08:45 HS HORA DE APERTURA: 09:00 HS

PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION: MENOR CUANTIA NACIONAL

PRESIDE EL ACTO POR PARTE DE LA CONVOCANTE: LIC. NORA MARTINEZ JEFA DE UOC

OFERENTES PARTICIPANTES:

- 1- KATRISA S.A RUC N° 80107720-6: monto de la oferta Gs 323.355.434 contiene en su oferta formulario de oferta debidamente firmado, constancia del perfil del proveedor N° 1.808.293, Póliza de seguros intercontinental de seguros y reaseguros, capital máximo asegurado Gs.16.500.000 vigencia desde 05/09/2024 al 05/02/2025, 46 páginas foliadas
- 2- DJ INGENIERIA DE DIEGO JARA RUC N° 3030337-0: monto de la oferta Gs 311.490.880 contiene en su oferta formulario de oferta debidamente firmado, constancia de perfil del proveedor N° 1.807.849, póliza de seguros de Royal seguros, capital máximo asegurado Gs.18.000.000, vigencia desde el 05/09/2024 al 02/02/2025, 19 páginas foliadas
- 3- SYJ CONSTRUCTORA RUC N° 5844625-7: monto de la oferta Gs. 278.012.500, contiene formulario de ofertas debidamente firmado, constancia de perfil del proveedor N° 1.808.510, póliza de Regional Seguros, capital máximo asegurado Gs. 17.600.000, vigencia desde el 05/09/2024 al 13/01/2025, 111 páginas foliadas
- 4- FC Construcciones de Félix Cáceres RUC N° 3389741-7: monto de la oferta Gs. 309.312.345, contiene formulario de oferta debidamente firmado, constancia de perfil del proveedor N° 1.808.433, póliza de seguros de Regional Seguros, capital máximo asegurado Gs. 17.600.000, vigencia desde el 05/09/2024 al 03/01/2025, 130 páginas foliadas.
- 5- CONSTRUCCIONES OZORIO DE DIONICIO OZORIO RUC N° 2629781-7: monto de la oferta Gs. 309.312.132, contiene formulario de oferta debidamente firmado, póliza de seguros de ASEPASA SEGUROS, capital máximo asegurado Gs. 17.600.000, vigencia desde el 05/09/2024 al 02/02/2025, 155 páginas
- 6- ARTES EN METALES DE DANIEL QUINTANA RUC N° 3224237-9: monto de la oferta Gs. 309.658.386, contiene el formulario de oferta debidamente firmado, constancia de perfil del proveedor N° 1.808.401, póliza de seguros de Regional Seguros, capital



Lic. Nora Martínez Jefa de UOC. Gobernación de Itapúa

Victor Carbalko S.J. Constructor

Itapúa lugar de OPOR TUNIDA DES

CONSTRUCCIONES FC RUC 3.389.741-7

Daniel Quintana 3.224.237-9

Teléf: +59571204568 Correo: general@itapua.gov.py generalitapuapy@gmail.com

OZORIO CONSTRUCCIONES RUC: 2629781-7 Cel.: 0985-502 448

Abg. Pablo López Metalúrgica NUÑEZ de Pablo López Nuñez R.U.C.: 2772215-3

Gobernación de Itapúa RUC: 8000972 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Ca Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

Ing. Com. Javier Nuñez Auxiliar de Secretaría General GOBERNACIÓN DE ITAPÚA Teléf: +59571204568 Correo: general@itapua.gov.py generalitapuapy@gmail.com

Richard Del Puerto M. Secretario de Asuntos Municipales Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 8000972-1 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

Abg. Sixto José Gaona Director de Asesoría Jurídica Gobernación de Itapúa

Itapúa lugar de OPOR TUNIDA DES

www.itapua.gov.py





máximo asegurado Gs. 17.600.000, vigencia desde el 05/09/2024 al 03/01/2025, 92 páginas foliadas.

- 7- ARQUITECTO FABIO LOPEZ RUC N° 4112425-1: monto de la oferta Gs. 288.643.964, contiene formulario de oferta debidamente firmado, constancia de perfil del proveedor N° 1.808.579, póliza de seguros de El comercio paraguayo S.A, capital máximo asegurado Gs. 17.600.000, vigencia desde el 05/09/2024 al 12/01/2025, 152 paginas foliadas.
- 8- METALURGICA NUÑEZ DE RUBEN NUÑEZ RUC N° 2172125-3: monto de la oferta Gs. 309.312.345, contiene formulario de oferta debidamente firmado, constancia de perfil del proveedor N° 1.807.877, póliza de seguros de Fénix Seguros, capital máximo asegurado Gs. 17.600.000, vigencia desde el 05/08/2024 al 05/12/2024, 69 páginas foliadas.

OBSERVACIONES DE LOS OFERENTES:

Ninguna

OBSERVACIONES DE LA CONVOCANTE:

Se deja constancia que se ha procedido al acta de apertura de manera tradicional, considerando que el Sistema de Información de Contrataciones Públicas no funcionaba a la hora indicada, previa aceptación de los oferentes participantes.

HORA DE FINALIZACIÓN: 10:02 HS

Daniel Quintana  
3.224.934

CONSTRUCCIONES  
Ceceras O  
RUC: 3339.741-7

OZORIO CONSTRUCCIONES  
RUC: 2629781 - 7  
Tel.: 0985-502 448

Lic. Nora Martinez  
Jefa de UOC.  
Gobernación de Itapúa

Abg. Fabio López  
RUC: 4112425-1

Victor Corballo  
SYS Constructora

Richard Paerto M.  
Secretario de Asuntos  
Municipales  
Gobernación de Itapúa

Metalurgica "NUÑEZ"  
de Ruben Rubio Nuñez  
R.U.C.: 217215 - 3  
E-mail: rubenmetalurgica@hotmail.com  
Tel.: (0985) 702578 - Itapúa - Paraguay

Ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaria General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA  
Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com



## EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS POR PARTE DEL COMITÉ EVALUADOR

### A- Análisis por parte del Comité Evaluador de las observaciones presentadas en el Acto de Apertura de Ofertas:

No se realizaron observaciones en el acta de apertura de sobres.-

### B- CORRECCIÓN DE ERRORES EN LAS OFERTAS

Se observan errores aritméticos en las siguientes ofertas:

- 1) RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL, PROPIETARIO DE "METALÚRGICA NUÑEZ": el monto corregido de su oferta es Gs. 309.312.132.-
- 2) DANIEL QUINTANA FARIÑA, PROPIETARIO DE "ARTES EN METALES": el monto corregido de su oferta es Gs. 308.778.485.

### SOLICITUD DE ACLARACIONES Y/O DOCUMENTOS FORMALES

- se solicitó al oferente Fabio Armando Lopez Curtido, la presentación de Copia de balance general y estado de resultado de los últimos 3 años, autorización para pedir referencia a instituciones bancarias, formulario de compromiso contractuales vigente, curriculum en la que menciona la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, referencia de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio, copia de cédula de los profesionales, copia de título de grado de los profesionales, declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicado y que se encuentran en buen estado y en condiciones aceptable para realizar los trabajos a que serán destinado, cuadro de revalúo fijo en caso de ser propietario del equipo, autorización para verificar la veracidad de la información señalada en el formulario de lista de equipos; en tanto.

**Respuesta:** En fecha 04 de octubre del año en curso, el oferente procedió a presentar las documentaciones solicitadas.-

- Se solicito al oferente Rubén Darío Núñez Esquivel las siguientes documentaciones - Balance y estado de resultado de los años 2021 y 2022. Contratos y facturas que avalen la experiencia. Cuadro de revalúo de vehículos. Habilitación de los vehículos.

**Respuesta:** En fecha 21 de octubre del año en curso, el oferente procedió a presentar las documentaciones solicitadas.-

*J. M. N.*  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*R. Del Puerto M.*  
 Riehan Del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapúa

*S. J. Gaona*  
 Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa





ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADOR DE ITAPÚA

**C- EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN Y VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL**

Se procedió a la evaluación de las condiciones de participación, para ello se verificaron los documentos presentados por cada oferente.

**OFERENTE 1 KACRISA S.A.**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que la oferente **KACRISA S.A** cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 2 DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA, PROPIETARIO DE "DJ INGENIERÍA".-**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que el oferente **DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA, PROPIETARIO DE DJ INGENIERÍA**, cumple con las condiciones de participación.

Itapúa lugar de

**OPOR TUNIDA DES**

www.itapua.gov.py

*Ing. Com. Javier Núñez*  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

*Abg. Sixto José Gaona*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

*Richard Del Puerto M.*  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



**OFERENTE 3 SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO, PROPIETARIO DE "S Y J CONSTRUCTORA".-**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que el oferente **SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO, PROPIETARIO DE "S Y J CONSTRUCTORA"**, cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 4 FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, PROPIETARIO DE "FC CONSTRUCCIONES".-**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:** Se concluye que el oferente **FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, PROPIETARIO DE "FC CONSTRUCCIONES"**, cumple con las condiciones de participación.

*ing. Com. Javier Núñez*  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Ricardo Del Puerto M.*  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*Abg. Sixto José Gaona*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



ITAPÚA



**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADOR DE ITAPÚA

**OFERENTE 5 DIONICIO OZORIO PRIETO, PROPIETARIO DE "CONSTRUCCIONES OZORIO".-**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que el oferente **DIONICIO OZORIO PRIETO, PROPIETARIO DE "CONSTRUCCIONES OZORIO"**, cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 6 DANIEL QUINTANA FARIÑA, PROPIETARIO DE "ARTES EN METALES".-**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que el oferente **DANIEL QUINTANA FARIÑA, PROPIETARIO DE "ARTES EN METALES"**, cumple con las condiciones de participación.

Itapúa  
lugar de

**OPOR  
TUNIDA  
DES**

www.itapua.gov.py

*J. N.*  
ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*S. G.*  
Abg. Sixto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

*R. D. F.*  
Rafael Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos  
Municipales  
Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay





**OFERENTE 7 FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que el oferente **FABIO LÓPEZ ARMANDO LÓPEZ CURTIDO** cumple con las condiciones de participación.

**OFERENTE 8 RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL, PROPIETARIO DE "METALÚRGICA NUÑEZ".-**

**CAPACIDAD LEGAL:**

1. El oferente declara en su formulario de oferta no estar comprendido dentro de las inhabilidades para contratar con el estado paraguayo y contar con la capacidad legal para presentar ofertas y contratar con la Gobernación de Itapúa.
2. No se encuentran datos del oferente en los registros del personal de la Gobernación de Itapúa.
3. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente aparece en la base de datos de la SINARH, y en la nómina de funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas), no hallando datos del mismo.
4. Se procedió a cotejar si los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente, se encuentran en el registro de Sanciones a Proveedores de la DNCP y si los mismos se hallan comprendidos en los supuestos de los incisos a) y b) del art. 147 de la Ley 7021/2022, no hallando datos de los mismos.

**CONCLUSIÓN:**

Se concluye que el oferente **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL, PROPIETARIO DE "METALÚRGICA NUÑEZ"**, cumple con las condiciones de participación.

**D - MARGEN DE PREFERENCIA - Certificado de Producto y Empleo Nacional:**

Se verifica que todos los oferentes han presentado Certificado de Origen Nacional, a su vez este Comité procedió a verificar los registros oficiales del Ministerio de Industria y

*Ing. Com. Javier Núñez*  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568  
Correos: [general@itapua.gov.py](mailto:general@itapua.gov.py)  
[generalitapuapy@gmail.com](mailto:generalitapuapy@gmail.com)

*Richard Luis E. Nuñez III*  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay

*Abg. Sixto José Gaona*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



Comercio a través del VUE (Ventanilla Única de Exportación), donde se ha verificado que todos los certificados fueron emitidos antes de la fecha y hora de apertura de ofertas.

Considerando que todos los oferentes cuentan con el certificado de origen, no se aplica el margen de preferencia.

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	182368	452966	961607	VerCertificado	Autorizado, 04/09/2024 16:46:49	32242379	DANIEL QUINTANA FARIÑA
Servicio	182342	452966	952830	VerCertificado	Autorizado, 04/09/2024 16:04:10	801077206	KACRISA S.A.
Servicio	182316	452966	961849	VerCertificado	Autorizado, 04/09/2024 15:39:22	41124251	FABIO ARMANDO LOPEZ CURTIDO
Servicio	182246	452966	960044	VerCertificado	Autorizado, 04/09/2024 10:42:05	58446257	SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO
Servicio	182226	452966	961547	VerCertificado	Autorizado, 03/09/2024 21:13:01	26297817	DIONICIO OZORIO PRIETO
Servicio	182225	452966	961551	VerCertificado	Autorizado, 03/09/2024 21:12:14	33897417	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA
Servicio	182003	452966	960886	VerCertificado	Autorizado, 30/08/2024 14:42:35	30303370	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA
Servicio	181909	452966	959840	VerCertificado	Autorizado, 29/08/2024 15:21:42	46076425	JESUS MANUEL ESQUIVEL RAMIREZ
Servicio	181824	452966	959996	VerCertificado	Autorizado, 29/08/2024 08:39:58	21722153	RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL

E - ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:

N°	RUC	OFERENTE	MONTO OFERTADO	OFERTA CORREGIDA
1	5844625-7	SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO, PROPIETARIO DE "S Y J CONSTRUCTORA"	278.012.500	Sin Diferencia
2	4112425-1	FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO	288.643.964	Sin Diferencia
3	2629781-7	DIONICIO OZORIO PRIETO, PROPIETARIO DE "CONSTRUCCIONES OZORIO"	309.312.132	Sin Diferencia
4	2172215-3	RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL, PROPIETARIO DE "METALÚRGICA NUÑEZ"	309.312.345	309.312.132
5	3224237-9	DANIEL QUINTANA FARIÑA, PROPIETARIO DE "ARTES EN METALES"	309.658.386	308.778.485
6	3389741-7	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, PROPIETARIO DE "FC CONSTRUCCIONES"	309.312.345	Sin Diferencia
7	80107720-6	KACRISA S.A	323.355.434	Sin Diferencia
8	3030337-0	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA, PROPIETARIO DE "DJ INGENIERÍA"	311.490.880	Sin Diferencia

La corrección de las ofertas modifica el orden para el análisis de las mismas. Se aclara que esta institución convocante requirió a los oferentes RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL y DANIEL QUINTANA FARIÑA la corrección de errores aritméticos de sus respectivas ofertas, no habiendo contestado los mismos, se reputa por aceptadas las diferencias, quedando en consecuencia ordenadas todas las ofertas, del modo consignado en el cuadro siguiente:-

Itapúa lugar de

OPOR TUNIDA DES

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Nuñez Auxiliar de Secretaría General GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Gaona Jefe de la Oficina Jurídica

Richard Der Pío III Secretario de Asuntos Municipales Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568 Correos: general@itapua.gov.py generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



N°	RUC	OFERENTE	OFERTA CORREGIDA
1	5844625-7	SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO, PROPIETARIO DE "S Y J CONSTRUCTORA"	278.012.500
2	4112425-1	FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO	288.643.964
3	3224237-9	DANIEL QUINTANA FARIÑA, PROPIETARIO DE "ARTES EN METALES"	308.778.485
4	2172215-3	RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL, PROPIETARIO DE "METALÚRGICA NUÑEZ"	309.312.132
5	2629781-7	DIONICIO OZORIO PRIETO, PROPIETARIO DE "CONSTRUCCIONES OZORIO"	309.312.132
6	3389741-7	FELIX BERNAL CACERES ORTIGOZA, PROPIETARIO DE "FC CONSTRUCCIONES"	309.312.345
7	3030337-0	DIEGO MARCELO JARA ESTIGARRIBIA, PROPIETARIO DE "DJ INGENIERÍA"	311.490.880
8	80107720-6	KACRISA S.A	323.355.434

**E - ANÁLISIS DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS:**

Se procede a realizar el análisis de la variación de los precios ofertados con relación al precio estimado de las ofertas que cumplen con los requisitos de participación. El margen de variación del precio ofertado con relación al precio estimado se encuentra dentro del margen de (-20% +10%), según se detalla en el siguiente cuadro. La fórmula para calcular el porcentaje de variación (%Δ) es: (Precio Ofertado – Precio Estimado)/ Precio Estimado. No se observa variaciones significativas en la oferta , tal como se detalla en el ANEXO.

**F- EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

Se procede a evaluar los criterios de evaluación de la menor oferta.-

**OFERENTE: SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO, propietario de SYJ CONSTRUCTORA.-**

**F1- CAPACIDAD FINANCIERA**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		RESULTADO
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	110.074.593	CUMPLE
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	7.420.013	
	Coeficiente:	14,83	
	Datos según los balances presentados		
	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	7.420.013	CUMPLE

*Javier Nuñez*  
Ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

*Richard Del Puerto M.*  
Richard Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*Sixto José Gaona*  
Abg. Sixto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa  
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgo. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



<b>Coefficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)</b>	Promedio Activo (21, 22, 23)	455.923.969	
	Coefficiente:	0,016	
	Datos según los balances presentados		
<b>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta (Balance último año cerrado 2023)</b>	Activo Corriente	110.074.593	CUMPLE
	( - ) Pasivo Corriente	7.420.013	
	( - ) Compromisos Vigentes		
	( + ) Línea de Crédito		
	( = ) Activos Líquidos	102.654.580	
Monto de la oferta	278.012.500	20%	55.602.500

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	33
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. A presentar solamente en caso de no demostrar con el balance del último año contar con los activos líquidos requeridos.	NO APLICA
Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2020, 2021, 2022) y/o 2023 en caso de haber cerrado dicho año	34 AL 45
Formulario de Situación Financiera	32
Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	NO PRESENTA

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el pbc.

## F2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto del contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	70% de la oferta: Gs. 194.608.750. Promedio de facturación anual de los últimos 5 años: Gs. 500.694.165	CUMPLE

Itapúa  
lugar de

**OPOR  
TUNIDA  
DES**

www.itapua.gov.py

Ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Abg. Sixto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADOR DE ITAPÚA

**F3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, de igual envergadura (estructura de hormigón armado)</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013-2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de edificios, viviendas, escuelas, sanitarios depósitos.</p>	<p>Demuestra contar con más de tres contratos similares a las obras del presente proceso. Las obras cuentan con recepción definitiva. Los contratos corresponden al periodo 2016-2023</p>	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	87-92-98-104
Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación.	82 al 86, 88 al 91, 93 al 97, 99 al 103, 105 al 110
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
Formulario de Experiencia Especifica en Construcción	77 al 81
Formulario de Experiencia General en Construcción	74 al 76
Formulario de Facturación Anual Media en Construcción	31

**F4 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>Como mínimo deberá contar con:</p> <p>Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	No cuenta con las documentales que demuestren la experiencia requerida en el PBC	No cumple



<p>Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p> <p>Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.</p>	<p>No cuenta con los años requerido de ejercicio profesional y experiencia requerido en el PBC</p>	
---	--	--

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. El curriculum deberá estar firmado en original por los profesionales.	58-59
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	
Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.	48-52-54
Copia de título de grado de los profesionales	49-50, 55-56
Formulario de lista de personal	47

### F5 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
<p>Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican:</p> <p>1 camión tumba para traslado de materiales            1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería.</p> <p>Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.</p>	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	62 al 65
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de equipos.	69
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos	



ITAPÚA

**JAVIER PEREIRA**

GOBERNADOR DE ITAPÚA

serán cedidos en alquiler o leasing. Presentar además documento que acredite quién es el propietario de los equipos.	
Copia de habilitación municipal de los vehículos	63 al 65
Formulario de lista de equipos	67 al 68

**CONCLUSIÓN:** Habiéndose constatado que el oferente SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO, propietario de SYJ CONSTRUCTORA, no cumple con el criterio de capacidad en materia de personal, se ha decidido no solicitar los documentos respaldatorios de los vehículos declarados como alquilados.-

#### F6 – OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.	Según memorándum SOPT N° 1166	CUMPLE

**Conclusión:** De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que el oferente **SAMUEL ELISEO CARDOZO MAZO**, propietario de **SYJ CONSTRUCTORA**, no cumple con los requisitos exigidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado; en consecuencia este Comité Evaluador decide rechazar dicha oferta y proceder a evaluar la segunda oferta más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

#### OFERENTE: FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO

#### F1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		RESULTADO
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	1180458180	CUMPLE
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	336.163.83	
	Coeficiente:	3,51	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	336.163.831	CUMPLE
	Promedio Activo (21, 22, 23)	1.930.842.129	
	Coeficiente:	0,17	
	Datos según los balances presentados		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros	Activo Corriente	1.802.195.381	CUMPLE
	( - ) Pasivo Corriente	813.780.589	
	( - ) Compromisos Vigentes		
	( + ) Línea de Crédito		
	( = ) Activos Líquidos	988.414.792	



retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta (Balance último año cerrado 2023)			
Monto de la oferta	288.643.964	20%	57.728.793

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	Presenta a pedido de la convocante
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. A presentar solamente en caso de no demostrar con el balance del último año contar con los activos líquidos requeridos.	NO APLICA
Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2020, 2021, 2022) y/o 2023 en caso de haber cerrado dicho año	Presenta a pedido de la convocante
Formulario de Situación Financiera	17
Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	Presenta a pedido de la convocante

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el pbc.

## F2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto del contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	70% de la oferta: Gs. 202.050.775. Promedio de facturación anual de los últimos 5 años según contratos presentados: Gs. 1.528.385.089	CUMPLE

  
ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

  
Abg. Sixto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa

  
Richar Del Puerto III.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

Itapúa  
lugar de

**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**

www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 20 de 39



### F3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, de igual envergadura (estructura de hormigón armado)</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013-2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de edificios, viviendas, escuelas, sanitarios depósitos.</p>	<p>Demuestra contar con más de tres contratos similares a las obras del presente proceso. Las obras cuentan con recepción definitiva. Los contratos corresponden al periodo 2020-2023</p>	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	31-45
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	
Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación.	25 al 30, 32 al 38, 39 al 44, 46 al 52
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	
Formulario de Experiencia Específica en Construcción	15-16
Formulario de Experiencia General en Construcción	13
Formulario de Facturación Anual Media en Construcción	14

### F4 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>Como mínimo deberá contar con:</p> <p>Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	<p>Demuestra contar con personal calificado conforme a los requerimientos del PBC</p>	<p>Presenta a pedido de la convocante</p>



Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.		

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. El currículum deberá estar firmado en original por los profesionales.	Presenta a pedido de la convocante
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta a pedido de la convocante, en el currículum
Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.	Presenta a pedido de la convocante
Copia de título de grado de los profesionales	Presenta a pedido de la convocante
Formulario de lista de personal	18

**F5 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión tumba para traslado de materiales 1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	Presenta a pedido de la convocante
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta a pedido de la convocante

*Javier Nuñez*  
Ing. Com. Javier Nuñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568  
Correos: general@itapua.gov.py  
generalitapuapy@gmail.com

*Sixto José Gaona*  
Abg. Sixto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Richard Del Puerto M.*  
Richard Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa  
Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon Encarnación - Itapúa - Paraguay



Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de equipos.	Presenta a pedido de la convocante
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Presentar además documento que acredite quién es el propietario de los equipos.	Presenta a pedido de la convocante constancia de alquiler
Copia de habilitación municipal de los vehículos	Presenta a pedido de la convocante
Formulario de lista de equipos	19

### F6 – OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.	Según memorándum SOPT N° 1166	CUMPLE

### OBSERVACIÓN:

Según constancia emitida por la Secretaria Departamental de Obras Públicas y Transporte, certifica que el oferente **FABIO ARMANDO LÓPEZ CURTIDO** no cuenta con obras en ejecución con la Gobernación de Itapúa, sin embargo pone a conocimiento que la obra identificada con ID 420268 “Construcción de Polideportivo de Natalio - Plurianual” cuenta con antecedentes.

La obra fue entregada a los 20 días del mes de diciembre del año dos mil veintitrés y posteriormente por las grandes lluvias ingresó agua a la pista y se detectó que la pista no se encontraba nivelada. Este hecho se comunicó al contratista en donde él mismo aceptó y se les dieron las indicaciones correspondientes para el reparo adecuado, pero hasta la fecha se encuentran en este defecto.

**OFERENTE: DANIEL QUINTANA FARIÑA**

### F1- CAPACIDAD FINANCIERA

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		RESULTADO
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	21.315.000	CUMPLE
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	5.652.333	
	Coeficiente:	3,77	
	Datos según los balances presentados		
	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	289.388.569	NO CUMPLE



Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo (21, 22, 23)	224.116.242	
	Coeficiente:	1,29	
	Datos según los balances presentados		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta (Balance último año cerrado 2023)	Activo Corriente	28.545.000	CUMPLE
	( - ) Pasivo Corriente	4.657.000	
	( - ) Compromisos Vigentes		
	( + ) Línea de Crédito		
	( = ) Activos Líquidos	23.888.000	
Monto de la oferta	309.658.386	20%	61.931.677

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. A presentar solamente en caso de no demostrar con el balance del último año contar con los activos líquidos requeridos.	NO APLICA
Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2020, 2021, 2022) y/o 2023 en caso de haber cerrado dicho año	PRESENTA
Formulario de Situación Financiera	66-67
Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	92

El oferente demuestra no contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el pbc.

## F2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto del contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	70% de la oferta: Gs. 216.760.870 Promedio de facturación anual de los últimos 5 años según contratos presentados: Gs.	CUMPLE



### F3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, de igual envergadura (estructura de hormigón armado)</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013-2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de edificios, viviendas, escuelas, sanitarios depósitos.</p>		NO CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	57-58
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	
Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación.	
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	
Formulario de Experiencia Específica en Construcción	59-65
Formulario de Experiencia General en Construcción	46 al 55
Formulario de Facturación Anual Media en Construcción	56

### F4 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>Como mínimo deberá contar con:</p> <p>Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.</p>	<p>No cuenta con un Ing. Civil de 5 años de ejercicio profesional</p>	NO CUMPLE

*Ing. Com. Javier Nuñez*  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Ing. Del Puerto W.*  
Secretario de Asuntos Municipales  
Gobernación de Itapúa

*Abg. Sixto José Gaona*  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa



Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.	No cuenta con con el residente según el PBC	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. El currículum deberá estar firmado en original por los profesionales.	77 al 78
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	
Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.	80
Copia de título de grado de los profesionales	81-82
Formulario de lista de personal	79

#### F5 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión tumba para traslado de materiales 1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	NO CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de equipos.	
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii)	



ITAPÚA



contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Presentar además documento que acredite quién es el propietario de los equipos.	
Copia de habilitación municipal de los vehículos	
Formulario de lista de equipos	

**F6 – OTROS CRITERIOS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.		

**Conclusión:** De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que el oferente **DANIEL QUINTANA FARIÑA, propietario de ARTES EN METALES**, no cumple con los requisitos exigidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado; en consecuencia este Comité Evaluador decide rechazar dicha oferta y proceder a evaluar la segunda oferta más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

**OFERENTE: DIONICIO OZORIO PRIETO “OZORIO CONSTRUCCIONES”**
**F1- CAPACIDAD FINANCIERA**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		RESULTADO
Coeficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	476.785.098	CUMPLE
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	177.792.252	
	Coeficiente:	2,68	
	Datos según los balances presentados		
Coeficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	177.792.252	CUMPLE
	Promedio Activo (21, 22, 23)	795.265.695	
	Coeficiente:	0,22	
	Datos según los balances presentados		
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros	Activo Corriente	564.454.879	CUMPLE
	( - ) Pasivo Corriente	210.636.200	
	( - ) Compromisos Vigentes	0	
	( + ) Línea de Crédito		
	( = ) Activos Líquidos	353.818.679	



retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta (Balance último año cerrado 2023)			
Monto de la oferta	309.312.132	20%	61.862.426

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	35
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. A presentar solamente en caso de no demostrar con el balance del último año contar con los activos líquidos requeridos.	36-37
Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2021, 2022, 2023) y/o 2023 en caso de haber cerrado dicho año	38-39
Formulario de Situación Financiera	34
Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	

El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el pbc.

## F2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto del contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.		CUMPLE

*J. N.*  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*S. J. G.*  
 Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

*R. D. P. M.*  
 Richar Del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

Itapúa  
 lugar de

**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**  
 www.itapua.gov.py

Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay





### F3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, de igual envergadura (estructura de hormigón armado)</p> <p>La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.</p> <p>Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013-2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de edificios, viviendas, escuelas, sanitarios depósitos.</p>	Presenta facturas y contratos	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	65,67,69
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	66,68,70,83,89,96,101,107,113
Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación.	48-64, 72-82, 85-88, 91-95, 98-100, 103-106,109-112
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	
Formulario de Experiencia Específica en Construcción	47
Formulario de Experiencia General en Construcción	44-46
Formulario de Facturación Anual Media en Construcción	43

### F4 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
<p>Demstrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave:</p> <p>Como mínimo deberá contar con:</p>	No cuenta con los años de experiencia requeridos por el PBC	NO CUMPLE

*Javier Núñez*  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPUÍA

*Richard Del Puerto M.*  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

*Sixto José Gaona*  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		
Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.		
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.		

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. El currículum deberá estar firmado en original por los profesionales.	115-116
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	
Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.	116,128
Copia de título de grado de los profesionales	118,130
Formulario de lista de personal	

#### F5 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión tumba para traslado de materiales 1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	61
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de equipos.	62

Itapúa  
lugar de

**OPOR  
TUNIDA  
DES**

www.itapua.gov.py

*Javier Nuñez*  
 Ing. Com. Javier Nuñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Sixto José Gaona*  
 Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

*Richard Del Puerto M.*  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapúa

Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay





En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Presentar además documento que acredite quién es el propietario de los equipos.	NO APLICA
Copia de habilitación municipal de los vehículos	
Formulario de lista de equipos	63

F6 – OTROS CRITERIOS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.		

Conclusión: De conformidad a lo señalado más arriba, se concluye que el oferente DIONICIO OZORIO PRIETO, PROPIETARIO DE “CONSTRUCCIONES OZORIO”, no cumple con los requisitos exigidos por el pliego de bases y condiciones del presente llamado; en consecuencia este Comité Evaluador decide rechazar dicha oferta y proceder a evaluar la segunda oferta más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente y así sucesivamente.-

ing. Com. Javier Núñez  
Auxiliar de Secretaría General  
GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Richard Del Puerto M.  
Secretario de Asuntos  
Municipales  
Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona  
Director de Asesoría Jurídica  
Gobernación de Itapúa


**OFERENTE: RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL**
**F1- CAPACIDAD FINANCIERA**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE		RESULTADO
<b>Coefficiente de Liquidez debe ser igual o mayor a 1 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)</b>	Promedio Activo Circulante (21, 22, 23)	2.870.669.263	CUMPLE
	Promedio Pasivo Circulante (21, 22, 23)	1.882.825.544	
	Coefficiente:	1,52	
	Datos según los balances presentados		
<b>Coefficiente de Solvencia debe ser igual o menor a 0,80 (promedio de los años 2021, 2022, 2023)</b>	Promedio Pasivo (21, 22, 23)	2.376.993.682	CUMPLE
	Promedio Activo (21, 22, 23)	3.342.272.677	
	Coefficiente:	0,71	
	Datos según los balances presentados		
<b>Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% del monto de la oferta (Balance último año cerrado 2023)</b>	Activo Corriente	3.636.113.012	CUMPLE
	( - ) Pasivo Corriente	2.100.161.236	
	( - ) Compromisos Vigentes	0	
	( + ) Línea de Crédito		
	( = ) Activos Líquidos	1.535.951.776	
Monto de la oferta	309.312.345	20%	61.862.469

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD FINANCIERA	FOLIO
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	60
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. A presentar solamente en caso de no demostrar con el balance del último año contar con los activos líquidos requeridos.	NO APLICA
Copia de Balance General y Estado de Resultados de los últimos tres años cerrados (2021, 2022, 2023) y/o 2023 en caso de haber cerrado dicho año	
Formulario de Situación Financiera	47
Formulario de Compromisos Contractuales Vigentes	59

 Itapúa  
 lugar de

**OPOR  
 TUNIDA  
 DES**
[www.itapua.gov.py](http://www.itapua.gov.py)
  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

  
 Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

  
 Richar Del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapúa

 Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

 Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



El oferente demuestra contar con la capacidad financiera considerando que los índices calculados cumplen con el coeficiente de los ratios solicitados en el pbc.

### F2 - EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70% del monto del contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	Presenta a pedido de la convocante, varios contratos de obras entre los años 2020, 2021 y 2022, así como en el Registro del Proveedor N° 1807877 cuenta con contratos anteriores	CUMPLE

### F3 - EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 (tres) contratos, durante los últimos diez 10 años, de igual envergadura (estructura de hormigón armado) La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100%, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período (2013-2023) en las siguientes actividades clave: Construcción de edificios, viviendas, escuelas, sanitarios depósitos.	Demuestra contar con la experiencia requerida en el PBC	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA EXPERIENCIA	FOLIO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Registro del Proveedor N° 1807877
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	Registro del Proveedor N° 1807877
Fotocopias de contratos anteriores o copia de código de contratación.	Presenta a pedido de la convocante y en el Registro del Proveedor N° 1807877



Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	NO APLICA
Formulario de Experiencia Específica en Construcción	32 al 45
Formulario de Experiencia General en Construcción	21 al 31
Formulario de Facturación Anual Media en Construcción	46

#### F4 - CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Como mínimo deberá contar con:		
Un Jefe o Superintendente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta un Arquitecto como Jefe. Con más de 5 años de experiencia en la profesión	Cumple
Un residente de Obras Ing. Civil o Arquitecto con 5 años de ejercicio profesional y experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta como residente una Arquitecta	
Los profesionales propuestos para las obras no deberán ser funcionarios públicos.	No se registra datos en la SINARH	

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL	FOLIO
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. El currículum deberá estar firmado en original por los profesionales.	50 al 53
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	Presenta en el curriculum
Copia de Cédula de Identidad de los profesionales.	49 y 54
Copia de título de grado de los profesionales	52 y 58
Formulario de lista de personal	48

Ing. Com. Javier Nuñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

Rafael De la Cruz M.  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

**F5 - CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS**

REQUERIDO EN EL PBC	RESULTADO
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 camión tumba para traslado de materiales 1- Camioneta 4x4 o 4x2 con carrocería. Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	CUMPLE

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS	FOLIO
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	61
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	Presenta a pedido de la convocante
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el formulario de lista de equipos.	62
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing. Presentar además documento que acredite quién es el propietario de los equipos.	NO APLICA
Copia de habilitación municipal de los vehículos	Presenta a pedido de la convocante
Formulario de lista de equipos	63

**F6 – OTROS CRITERIOS**

REQUERIDO EN EL PBC	CAPACIDAD DEL OFERENTE	RESULTADO
No estar atrasado en la ejecución de contratos vigentes con la Gobernación de Itapúa al momento de la apertura de ofertas.	Memorándum SOPT N° 1184/2024	CUMPLE

**REQUERIMIENTO DE ASISTENCIA TÉCNICA:**

Fundado en las disposiciones del artículo 54, segundo párrafo de la Ley N° 7021/2022, este Comité requirió informe técnico al área competente - Secretaría de Obras Pública-, a efectos de emitir la conformidad y constancia de compromisos contractuales vigentes de los oferentes. Expidiendo en términos positivos dicha dependencia departamental, conforme constan en los Memorándums N° 11842024.-



## CONCLUSIONES

Este comité concluye que el oferente **RUBEN DARIO NUÑEZ ESQUIVEL - METALURGICA NUÑEZ**, demuestra cumplir con las condiciones de participación, calificación, capacidad financiera, técnica y experiencia requerida por el Pliego de Bases y condiciones.-

## H - RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

En consecuencia de lo anterior, éste Comité de Evaluación formula la siguiente recomendación:

**Adjudicar** el proceso de **LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 16-2024** denominada: **“Reacondicionamiento de instalación eléctrica y cambio de techo USF de Capitán Meza Km 16 – Distrito de Capitán Meza- Ad Referéndum - Plurianual”**, ID N° **452.966**, al oferente **Rubén Darío Núñez Esquivel (Metalúrgica Núñez)** con RUC N° **2172215-3** por la suma total de **G.s 309.312.132 (guaraníes trescientos nueve millones trescientos doce mil ciento treinta y dos)**, según el siguiente detalle:-

Ord.	producto código	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	82101502-003	Cartel de obra (CARTEL DE OBRA (ESTRUCTURA METÁLICA Y CHAPA N° 24) 2,00 X 1,50 CON IMPRESIÓN ADHESIVA DE ALTA RESISTENCIA	GL	1	1.175.093	1.175.093
2	72153507-003	Vallado de Obra y Obrador.	UNI	1	3.828.000	3.828.000
3	72103003-001	Desmote y retiro de cerámica de pared de cocina. -	M2	58	9.350	542.300
4	72103003-001	Demolición de revoque, de pared y losa para tratamiento hidrófugo, incluye retiro de escombros.-	M2	70	11.110	777.700
5	72141510-001	Demolición de Carpeta de losa existente, incluye retiro de escombros	M2	40,26	9.459	380.819
6	72141510-001	Demolición de Revestimiento en sanitarios.	M2	88,41	14.656	1.295.737
7	72103003-001	Desmote de artefactos sanitarios con recuperación.-	UNI	6	66.587	399.522




ITAPÚA



8	72131601-008	Reparación de fisuras verticales y horizontales con varillas de hierro Ø 8 en forma de Z y revoque en zonas necesarias, utilizando metal desplegable.-	GL	1	1.662.393	1.662.393
9	72131601-008	Revoque Interior con hidrófugo a 1 capa de 1,5 cm, con tratamiento de producto impermeabilizante.-	M2	85	53.973	4.587.705
10	72131601-005	Provisión y colocación de Cerámica para pared de cocina.-	M2	58	69.977	4.058.666
11	72131601-004	Carga de carpeta hidrófugo de 4cm con pendiente para desagüe.-	M2	40,26	25.872	1.041.607
12	72101510-005	Colocación de caños de PVC para desagüe pluvial perimetral a losa, (caño de 50 cm de 50 de diámetro.-	UNI	4	133.407	533.628
13	72131601-012	Pintura de techo, incluye la utilización de tela bidim y 3 manos de pintura impermeabilizante.-	M2	40,26	45.563	1.834.366
14	72103003-001	Desmonte de techo, incluye tejas, tejuelones, canaleta y bajada pluvial.	M2	605	10.632	6.432.360
15	72131601-007	Provisión y colocación de techo de chapa termo acústico de 4 cm pre - pintado color verde sobre estructura existente. Incluye provisión y colocación de clavaderos de caño industrial de 30 x 50 pared de 1,50.-	M2	605	211.160	127.751.800
16	72131601-007	Provisión y colocación de Cumbreras de chapa Nº 26 igual color a chapa.-	ml	60	71.437	4.286.220
17	72101603-002	Canaleta de chapa Nº 26 con desarrollo 40 cm, pintura sintética. -	ml	75	78.965	5.922.375
18	72101603-001	Caño de bajada Nº 26 - desarrollo 40 cms.-	ml	35	83.864	2.935.240
19	72101601-001	Cenefa de chapa Nº 26 - desarrollo 33 cms.	ml	43	71.437	3.071.791
20	72101603-002	Canaleta de chapa Embutida Nº 26 con desarrollo 90 cm, pintura sintética.-	ml	31	78.085	2.420.635

 Itapúa  
 lugar de

**OPOR**  
**TUNDA**  
**DES**
[www.itapua.gov.py](http://www.itapua.gov.py)
  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

 Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

  
 Richar Del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapúa

  
 Abg. José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

 Gobernación de Itapúa / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay



ITAPÚA


**JAVIER PEREIRA**  
 GOBERNADOR DE ITAPÚA

21	72131601-001	Provisión e instalación de acometida trifásica y pilastra nueva (Según norma ANDE, ver EETT)	GL	1	5.686.289	5.686.289
22	72131601-001	Provisión e instalación de cable pre ensamblado 4x35mm <sup>2</sup> (Incluye conector dentado 35/95MM, morza de suspensión)	ml	90	78.833	7.094.970
23	72131601-001	Provisión e instalación de tablero metálico externo con placa de montaje 600x400x200MM (Incluye barras de fase y N, TM 3X80A, TM3x25A, TM3x50A, TM3X50A, DPS y otros, según esquema unifilar)	UNI	1	7.419.867	7.419.867
24	72131601-001	Provisión e instalación de bandeja perforada U 100x50MM (Incluye sistema de soporte metal)	ml	40	188.628	7.545.120
25	72131601-001	Provisión e instalación de cable pre ensamblado 4x16mm <sup>2</sup> (Incluye conector dentado 35/95, morza de suspensión)	ml	50	47.179	2.358.950
26	72131601-001	Provisión e instalación de cable multifilar NYY de 4x4 mm <sup>2</sup> hasta el tablero seccional (Incluye ducto PVC externo gris, grampa plástico PVC, y otros)	ml	22	40.187	884.114
27	72131601-001	Provisión e instalación de cable multifilar NYY de 4x10 mm <sup>2</sup> hasta el tablero seccional (Incluye ducto PVC externo gris, grampa plástico PVC, y otros)	ml	35	93.280	3.264.800
28	72131601-001	Provisión e instalación de cable multifilar NYY de 4x10 mm <sup>2</sup> hasta el tablero seccional (Incluye ducto PVC externo gris, grampa plástico PVC, y otros)	ml	50	93.280	4.664.000
29	72131601-001	Provisión e instalación de tablero metálico externo de 24 modulo con barras RST + N+T (Incluye llaves termo magnéticas, TM trifásico,	UNI	3	2.512.400	7.537.200

Itapúa  
lugar de  
**OPOR**  
**TUNIDA**  
**DES**

[www.itapua.gov.py](http://www.itapua.gov.py)

*Javier Núñez*  
 Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaria General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Teléf: +59571204568  
 Correos: general@itapua.gov.py  
 generalitapuapy@gmail.com

*Sixto José Gaona*  
 Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa

*Ricardo Del Puerto M.*  
 Ricardo Del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos  
 Municipales  
 Gobernación de Itapúa  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA / RUC: 80009721-1  
 Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap.  
 Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon  
 Encarnación - Itapúa - Paraguay

Página 38 de 39



		disyuntor diferencial, y otros )				
30	72131601-001	Provisión e instalación de colgante de policarbonato e27 D30cm y lámpara led 30W 6500k 220V	UNI	30	242.138	7.264.140
31	72102602-005	Provisión y colocación de hoja puerta placa, incluye cerraduras de primera línea, y pintura al barniz.	UNI	3	581.123	1.743.369
32	72131601-012	Provisión y colocación de Pintura interior y exterior al látex acrílico.-	M2	2200	21.011	46.224.200
33	72131601-012	Pintura de puerta al barniz color cedro.-	M2	70,96	25.197	1.787.979
34	72131601-012	Pintura de tirantes al barniz color blanco.-	M2	605	17.194	10.402.370
35	72101510-9998	Provisión y colocación de artefactos y accesorios Sanitarios.-	GL	1	10.673.813	10.673.813
36	72101607-002	Provisión y colocación de revestimiento para baños.-	M2	88,41	84.040	7.429.976
37	72131601-013	Limpieza final de obra.-	GL	1	1.334.667	1.334.667
38	55121701-001	Placa de Inauguración (40x30cm) VER EETT	GL	1	1.058.350	1.058.350

309.312.132
-------------

ES NUESTRO DICTAMEN.

Ing. Com. Javier Núñez  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACIÓN DE ITAPÚA

Ricardo del Puerto M.  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernación de Itapúa

Abg. Sixto José Gaona  
 Director de Asesoría Jurídica  
 Gobernación de Itapúa







ANEXO 3

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA VARIACIÓN DEL PRECIO DE LAS OBRERAS RESPECTO AL PRECIO REFERENCIAL  
 MCM 19/2024-ID N° 452.966- Reconducimiento de instalación eléctrica y cambio de techo UZF de Capitan Meza

C.C.	Producto	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción	MARZO 2024			ABRIL 2024			MAYO 2024			JUNIO 2024			JULIO 2024			AGOSTO 2024			SEPTIEMBRE 2024			OCTUBRE 2024			NOVIEMBRE 2024			DICIEMBRE 2024		
					Preco Referencial	Preco Actual	% Variación	Preco Referencial	Preco Actual	% Variación	Preco Referencial	Preco Actual	% Variación	Preco Referencial	Preco Actual	% Variación	Preco Referencial	Preco Actual	% Variación	Preco Referencial	Preco Actual	% Variación	Preco Referencial	Preco Actual	% Variación	Preco Referencial	Preco Actual	% Variación	Preco Referencial	Preco Actual	% Variación	Preco Referencial	Preco Actual	% Variación
1	1000000	1	m <sup>2</sup>	1000000	1000000	0%	1000000	1000000	0%	1000000	1000000	0%	1000000	1000000	0%	1000000	1000000	0%	1000000	1000000	0%	1000000	1000000	0%	1000000	1000000	0%	1000000	1000000	0%	1000000	1000000	0%	

**Ing. Com. Javier Nuñez**  
 Auxiliar de Secretaría General  
 GOBERNACION DE ITAPUÁ

**Ricard Del Puerto III**  
 Secretario de Asuntos Municipales  
 Gobernacion de Itapúa

**Dr. Sixto José Gaona**  
 Abogado de Asesoría Jurídica  
 Gobernacion de Itapúa

11.000.000

